misma inconstancia. Si naciste en Sabado, gobierna Saturno, y son tan malevolas sus influencias, que la Astrologia le llama enemigo de la vida. Luego el Planeta, debaxo de cuyos influxos naciste al mundo, vive empeñado por echarte de èl, arrojandote en el monumento. A este Planeta, le ponen una hoz en la mano; luego tiene el azote levantado, para segarte la vida, y depositarte en los horrores de una sepultura.

154 No ves, hombre mortal, que todo quanto te dà la vida, te la quita? Que no tengas seguridad alguna, para poder vivir, y que seas tan necio, que presumas, que has de vivir mucho? Abre los ojos de el conocimiento, y mira, que la Santa Iglesia, como Madre piadosa, te desengaña este dia. No te dice que eres viviente, ni que eres hombre. Solo te dice, que eres polvo: *Pulvis es*, para que no te imagines vivo, sino difunto. Dicete, que en polvo has de parar: *In pulverem reverteris*, para que sepas, y no olvides, que has de morir. Quando sera el dia, ni lo sabes, ni te lo dice; porque viviendo con este cuidado, vivas como Christiano. Reprimas tus passiones, moderes tu vida; y haciendo una confession verdadera, alcances de Dios la gracia, segura prenda de la gloria. *Ad quam, &c.*

SERMON V.

VIERNES PRIMERO DE QUARESMA.

ENEMIGOS.

DILIGITE INIMICOS VESTROS, BENE FACITE HIS, qui oderunt vos. Matth. 5. ℣. 44.

SALUTACION.

155 SObervia, y desfrenada la ley de la naturaleza, procura executar la mas injusta venganza. Una passion menos corregida, baptizando sus errores, pretende satisfacer sus agravios. Luego no es hombre cabal, ni ajustado, quien se dexa llevar de una passion ciega, y quebranta leyes de una naturaleza menos corregida.

156 Al Caballo mas sobervio, y ufano, pone ley un freno, para que no se desmande arrojado, y no basta para detener al hombre, la ley de el Evangelio. Estimula el azicate al bruto, y le proboca à un despeño; pero al menor impulso de la mano, basta para detener su curso: y el hombre viendose herido, ò molestado de su enemigo, no es bastante para detenerle un impulso soberano: *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros.* Luego el hombre ofendido, es mas indomito que un bruto; quando el precepto Divino no le basta, para detener, y comprimir su colera encendida. Perdona Dios la ofensa, que se hace contra su Divina Justicia, y el hombre no remite el agravio que se le hà hecho. Luego ofensas cometidas contra Dios, tienen el sagrado de la misericordia, y ofensas cometidas contra un hombre, no tienen perdon, aunque el mismo Dios se lo mande.

157 No te debes de acordar, que antes de ayer fue Miercoles de Ceniza? Pues como intentas vengarte de quien es tierra! Afligido el Santo Job de la mano de Dios, para templar sus rigores, le reconvino, diciendo: *Contra folium, quod vento rapitur, ostendis potentiam tuam?* Es possible, Dueño mio, que siendo Vos tan poderoso, desembaynes el azote de tu justicia contra mi, que soy una ojarasca, que el viento la arrebata, y anihila? Embayna, Señor, el justo enojo concebido, y no se diga de tu valor, que conmigo te has enojado, y vengado el agravio q̃ te hè hecho.

Job. 13. v. 25.

158 Eres hombre bien nacido? Eres poderoso? Y es possible, que de un hombre, que naciò en buenos pañales; de un hombre rico, y valiente, se ha de decir, que vengò la injuria, que se le hizo? Si te ofendiò, no hagas caso, y desprecia el agravio; que no haciendo caso de lo que hizo, ò dixo, acreditas tu nobleza, riqueza, y valentia. No quieras tener disensiones, ni controversias, con quien imaginas por escoria de la tierra. No has notado, quando passa por la calle un Perro grande de ganado? Veràs, que salen dos Cuzquillos, y le ladran, persiguen, y aun le muerden; pero él, no haciendo caso de sus voces, passando adelante, menosprecia sus pequeñeces. Si te tienes por hombre grande, y alguno te ofendiere, dissimula; que harta afrenta suya es, vès, que no haces caso de su persona; y acuerdate, que el Miercoles passado te dixeron, que eras tierra, y à vista de la muerte tan presente, puedes omitir el vengarte.

159 Enemigo declarado de David fue Saul. Diversas veces pretendiò quitarle la vida. Hallò David la ocasion tan oportuna para la venganza, como estar durmiendo en la Tienda de Campaña Saul: *In venit eum jacentem in tentorio.* Apenas le vio David, quando solicitando quitarle la vida un Soldado, le detuvo: *Ne interfitas eum.* Dexale, dice David, no le mates. Por què, siendo un enemigo declarado? *In venit jacentem in tentorio.* Estaba Saul durmiendo. En sentir de el Chrysostomo, el sueño es una muerte, aunque breve: *Somnus nihil est, quam mors brevis*; y aunque se halla ofendido, la memoria de la muerta, que tiene tan à la vista, le reprime, y contiene, para no vengar la injuria, y perdonar la ofensa.

1. Reg. 26. v. 7. & 9.

D. Chrysost. de somn.

160 Muy à los ojos tienes la muerte, si te acuerdas, que el Miercoles antecedente te dixeron, que eras polvo, y ceniza. Pues como tendràs aliento para vengar la ofensa, à vista de la sepultura? Què hombre huviera tan loco, y vengativo, que deseará hacer mal à su contrario, si luego le amenazàran con el sepulchro. Muriendo, vivo, dice mi Divino Pablo: *Quotidie morior*, y nuestra vida mas es muerte, que otra cosa; y estandote muriendo, piensas, solo vengar el agravio? Hà loco! que un Atheista no executàra otro tanto.

1. Chorint. 16. v. 31.

161 Prisioneros estaban los Israèlitas en Egypto, y quando menos pensaban en su libertad, les obligan los Gitanos, à que dexando las mazmorras, se partan luego à sus tierras. Què impensado favor fue este? De donde tomaron motivo para concederles la libertad, quando à los Hebreos tenian por enemigos declarados? *Nec enim erat domus, in qua non jaceret mortuus.* Vino un Angel una noche, y quitò la vida à todos los Primogenitos de los Egypcios. No havia casa, donde no huviera un difunto; y à vista de mortandad tan universal, no pensaron en otra cosa, que en perdonar à los enemigos la ofensa.

Exod. 12. v. 30.

162 Si como Christiano, llegaste à tomar la ceniza, veràs la muerte en tu casa, porque la Iglesia te dixo el Miercoles, que pararàs en la sepultura, y que aora solo tienes una vida aparente, que es mas muerte, que vida: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Y es possible, que à vista de la-

Eccles. in die Ciner.

la muerte intentes vengarte? Que unos Egypcios, sin conocimiento de Dios, hacen lo que no executan los Christianos? No estraño de la fragilidad de nuestra debil, y corrompida naturaleza, que sientas la ofensa. Tampoco admiro, que llevado de la passion ciega, prorrumpieras en decir, que havias de vengarla. Lo que admiro, es, que lo executes; porque decirlo, cabe en un hombre colerico, y menos reparado, pero ponerlo por obra, no ay quien lo haga.

163 No salgo por la prueba fuera de la letra de el Evangelio. Vengar los agravios, dice Christo, le enseñaron los Antiguos: *Dictum est ab antiquis.* No dice Christo, que lo hicieron, sino que lo dixeron. En los hombres, de el decir, al hacer, ay grave diferencia, y que un hombre enojado, diga que se vengara, es ordinario; pero hacerlo, ò executarlo, no dice Christo esso; porque lleno de colera, cabe el decirlo, pero no practicarlo.

164 Buelvo al texto: *Dictum est ab antiquis.* Los antiguos lo dixeron. Què antiguos fueron essos? No los expressa Christo. Porque solo tomar un hombre en boca, que ha de vengar la ofensa, es merecedor, de que tales hombres pierdan en el mundo la memoria: *Dictum est ab antiquis.* Los Hombres antiguos fueron, los que lo dixeron: luego los hombres nuevos, no es razon decirlo. Que quando Dios no se havia hecho hombre: aquellos Barbaros, è Infieles, que no tuvieron conocimiento de Dios, lo ayan dicho, passo por ello, pero los hombres nuevos; reformados con la vida, y exemplo de Christo, esso està condenado aun decirlo: *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros, benefacite his, qui oderunt vos.* Pretendo, en quanto pueda, desterrar de el mundo los Duelistas. Empeño grave es, para mi insuficiencia; pero todo lo pueden los esfuerzos de la gracia.

AVE MARIA.

DILIGITE INIMICOS VESTROS, BENEFACITE HIS, qui oderunt vos. Math. 5. ℣. 44.

SERMON.

165 A Gravios hechos contra la honra, no son propios de el Pulpito, para buscar en el la defensa. Solo las Chancillerias, y audiencias, sentencian en sus Estrados estas causas. Pero haviendome tocado este assumpto, no serà ageno de razon, que el Pulpito se transforme en throno. Esto supuesto, abro mi audiencia, para que qualquiera que tuviere algun agravio se querelle de su enemigo. Oyrè con gran gusto à los ofendidos; y supuesto, que todas las ofensas, que se pueden hacer à los hombres, se reducen à dos especies, que son palabras, y obras: Digan primero su quexa, los que estàn ofendidos de palabra. Luego entraràn à decir, los ofendidos de obra; y despues de haver oìdo à cada uno, daremos la sentencia, que convenga, sin faltar à las leyes de Justicia.

Agraviados de palabra.

166 Si para los delitos, no huviera justicia, triunfara, sin duda, la alevosia, è insolencia; pe-

pero la pena sirve de freno, para que cada uno viva reprimido. Esto supuesto: dime hombre tu agravio. Yo, dice, tengo perdida mi fama, porque Fulano me dixo, que era un mal nacido. Hijo de Padres viles, y que en mi modo de obrar se conocia, havia nacido con pocas obligaciones. Dixote mas? Y por ventura esto es poco? Mucho decir es; pero dime tu? Es verdad, ò mentira? Tanta mentira es, como decir, que el Sol no alumbra. Assi lo creo: pero en esse caso, quien es el ofendido? Tu, ò el que te lo dixo? Yo. Es engaño. Porque tu dices, que mintiò en lo que te dixo; y mas ofensa le haces tu delatarle, y denunciar de èl, en un publico Tribunal, que lo que passò entre ti, y èl. No me lo dixo à solas, sino delante de testigos. Bien: y essos te tienen por honrado, y bien nacido? Yo assi lo pienso. Pues què has perdido? El agraviado es èl; pues essos, que se lo oyeron decir, le tendràn por hombre de mala lengua, mentiroso, è infame. Obligòse à probartelo? No serà facil esto, porque soy bien nacido, y mis obras, no desdicen de la fortuna, que debo à mi descendencia. Pues sino te lo prueba, lo dicho es nada.

167 *Quis ex vobis arguet me de peccato.* Quien de vosotros, dixo Christo à los Phariseos, dirà que soy pecador? Ellos lo dicen, supuesto, que os tienen por Samaritano, y hombre posseido de el Demonio: *Non ne benedicimus nos, quia Samaritanus es tu, & Dæmonium habes?* No importa, dice Christo, que lo digan. Y quien lo probarà? Esso quiere decir la voz *Arguet.* La substancia de el argumento, consiste en probar, y por esso no es argumento el que no prueba. Que lo digan, no tiene culpa Christo, ni en que sean los Phariseos hombres de mala lengua. Pruebenme lo que dicen: *Quis ex vobis arguet me de peccato.* Mientras no probaren el dicho, à mi me ofenden poco.

Joan. 8. v. 46. & 48.

168 Ha te probado, esse que te tiene ofendido, lo mal que hablò de ti? No por cierto. Pues de què te has ofendido? Di que te lo pruebe; que siendo tu quien dices, antes calificara tu familia, tu modo de proceder; y este trabajo se le debias satisfacer. Nombranse Informantes, quando uno quiere entrar en un Colegio, ò ponerse un habito. A los que califican su sangre, se les regala, y dà una ayuda de costa. Si al que tienes por enemigo, toma el trabajo de probar tu sangre, y tu modo de proceder; regalale al pobre; pues sin irle, ni venirle, quiere calificarte. Si no se obligò à probarte el dicho, èl se infamò à si mismo, y debes condolerte de su desgracia; porque lo es grande, tener un hombre mala lengua. Y què diràn los que lo oyeron; si passò por todo lo que dixo? No hagas caso de esso, que por mas mal que digan, los que te conòcen, siempre te tendràn por quien eres.

169 *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Què dicen de mi los hombres, preguntò el Redemptor à sus Discipulos. Vosotros, què haveis oìdo decir de mi? Con variedad se habla, Señor. Unos dicen, que sois Elias, por lo zeloso de la honra de Dios. Otros, que Jeremias, ò uno de los Prophetas, oyendo de tus labios, tantos presagios, y documentos: *Alii verò Eliam. Alii verò Jeremiam, aut unum ex Prophetis. Vos autem, quem me esse dicitis?* Y què decis vosotros à esta baxa reputacion, en que el mundo me tiene? *Tu es Christus, filius Dei vivi.* Es un engaño quanto dicen, que ni eres Elias, ni Jeremias, ni alguno de los Prophetas, sino Christo hijo de Dios verdadero. No es nada la diferencia. Unos, que era hombre puro, otros, que era Dios verdadero, hijo de Dios verdadero. Como sienten con tanta variedad de Christo? Los que no le conocian, tenianle por solo hombre ordinario. Los que le conocian, por hombre, y Dios verdadero; que importa poco, que los necios, y ignorantes sientan mal de Christo si los que le conocen, le tienen por Soberano. Và-

Matth. 16. v. 13. & 14.

170 Vàmos desentrañando el texto: Sabiendo Christo, el baxo concepto, que de su persona tenia el mundo, por lo que los hombres decian; queriendo calificarse, pregunta quien es, à los que le conocen: *Vos autem quem me esse dicitis*? Porque andando el credito de un hombre honrado en opiniones, solo se pueden informar de los que le conocen; porque siempre se ha de estar à lo que estos sintieren.

171 Pregunto: Qual de las opiniones, que tuvieron los hombres de Christo, ha prevalecido? La de los Apostoles. Pues si estos eran solos doce, y los que sentian lo contrario, eran casi innumerables: *Alii verò Eliam, alii verò Jeremiam, aut unum ex Prophetis*, como prevaleciò la opinion de los menos contra los mas? Fueron los Apostoles testigos de mayor excepcion. Fueron hombres de mucha verdad, y por defenderla, perdieron la vida; y por esso todo el mundo confiessa lo que ellos sintieron de Christo. Lo que el vulgacho dixo, de esso no hacemos caso.

172 Buelvo al texto: Lo que los Apostoles dixeron de Christo, solo fue, llamarle hombre Dios: *Tu es Christus, filius Dei vivi*. Lo que por el vulgo corria, era, decir unos, que era Elias, otros que Jeremias, ò uno de los Prophetas; como Isaìas, Ezechiel, Zacharias, &c. A tantas opiniones, y juicios, solo prevalece el dicho de los Apostoles; porque aunque la chusma, y gente ordinaria diga, lo que se le antoja, siempre prevalece el sentir, y opinion de la gente honrada.

173 Mas: Para assentar Christo su credito, y estimacion, se valiò de los Apostoles: *Vos autem quem me esse dicitis*? Y siendo todos preguntados, Pedro respondiò por todos: *Respondens Simon Petrus dixit: Tu es Christus, filius Dei vivi*. Por què no dexa decir à los demàs su sentir, y despues dirà èl? Por dos razones: La primera, porque ninguno dirà otra cosa, que lo que Pedro diga. La segunda, que se hallò en el Thabor, y oyò al Padre Eterno, llamarle hijo suyo: *Hic est filius meus dilectus*, y teniendo expressa noticia de su origen, y ascendencia, solo basta, que Pedro saque la cara; para que con su dicho, quede desvanecida qualquiera opinion que corra. Matth. 17.v. 5.

174 Què importa, que digan de ti, lo que cada uno quisiere? Digan lo que gustaren. Algunos te conoceràn; y siendo hombres honrados, aunque sean pocos, valen mas essos, que quantos dicterios dixeren otros. Si tu familia es conocida, qualquiera que oyga decir mal de ti, èl sacarà la cara; y mas honra tuya es, que otro te defienda, que no tomar à tu cuenta la defensa, y venganza de tu fama. Callando tu, y no haciendo caso, defiendes mejor tu credito. Si lo tomas à pechos, te haces sospechoso.

175 Dirète lo que me sucediò con un Caballero Portuguès. Pusieronme por intercessor para con èl, para templarle, sobre una extorsion, que havian hecho à un criado suyo. Compareci delante de èl; y diciendole à lo que iba, me empeñè en ponderar lo mal que havian hecho, en agraviar al criado; pero que su christiandad lo havia de dissimular todo; atendiendo mas à la sangre que le bullia en las venas, que à vengar injurias. Muy satisfecho yo, de mi embaxada, muy à lo serio, y uso de sus Paìs, me preguntò: Mi Padre? digame, quando ay caso? Yo le respondì: Excelentissimo Señor, quando le ay. Y quando le ay, pregunto yo? Señor, contra los primeros principios no ay razon entre Philosophos, y lo mismo digo en casos politicos. Pues Padre mio, ay grave razon, y respuesta à mi pregunta. Sabe quando ay caso? *Quando se hace caso de el caso*. Bien se la pendencia de mi criado, y que no diò ocasion para maltratarle, pero havialo olvidado, Nota.

do, y atribuido à burla, y rapazada. Pero ahora que veo, buscan Padrinos, y tales como V. Paternidad, es mas de lo que yo aprehendi, y à no haver sido cosa de cuerpo, no tomàran el empeño con tanto esfuerzo.

176 Què de el caso es el caso! Digo yo, à los que se dàn por ofendidos de lo que el otro les dixo: Quieres vengarlo? Te querellas de èl? Luego es verdad lo que te dixo. No lo es? No hagas caso de el caso. De Julio Cessar, dice Cornelio Tacito, que à quanto mal decian de èl, no hacia mas que callar, y preguntandole; por què no corregia, à los que mormuraban de su persona? Respondia: què mas castigo tengo de hacer con los mal hablados, que no hacer caso de ellos. En la Farsalia, quitò un Gitano la vida à Pompeyo, porque era enemigo de Julio Cessar, y en lugar de darle las gracias, le dixo: *Gloriam mihi subripuisti*. Mucha gloria me has quitado, en haver muerto à mi enemigo; pues vivo tenia muchas ocasiones de perdonarlo. Esto executò un Gentil, como Julio Cessar; y razon serà, que practique un Catholico, lo que executò un hombre, que no llegò a tener de Dios verdadero conocimiento. No blasone el dia de el Juicio lo Gentilico, que tuvo un Cessar, que perdonò los agravios, que le dixeron, y que un Christiano vengò las palabras, con que le injuriaron. Si te ofendiò en lo que te dixo, acuerdate, de que alguna vez habrà hablado bien de tu persona; y no ay razon para que quieras vengar lo mal hablado, sino has premiado lo bien dicho. Tacito lib.1. Tranquil. in vit. Jul. Cessar.

177 Negò S. Pedro à su Maestro: *Non novi hominem*. Apenas le negò, quando le mirò Christo: *Respexit Dominus Petrum*. Tanta piedad Señor con Pedro? Si, que aunque mal hablado, tiene Christo presente la confession que hizo de èl; y no es razon haverle confessado por hijo de Dios vivo, quando el mundo decia lo contrario, y que por haverse desmandado, obligado de el miedo, no se compadezca Christo de lo mal que dixo, y hablò en el Pretorio. Luc. 22. v. 60. usq. 63. Matth. 16.v. 13.

178 Hasta tres veces dissimulò Christo en Pedro sus malas locuciones; porque no es propio de pechos reales, y nobles, luego que oyen decir mal de su persona, sacar la cara. Dissimulese una vez y otra, y si se propassa à la tercera, con buen modo se puede dar à ententer el sentimiento de lo mal que se habla; que assi se ataja, passen adelante los improperios, y se reprimen à los mal hablados. Apenas Christo hizo cara à Pedro en el Pretorio, quando dexando la conversacion, se saliò à llorar su delito: *Egressus foras, flevit amarè*. Dexar de hablar mal, y llorar su delito, todo fue uno; y esto logrò Christo, con solo mirar à Pedro; porque el medio, para sufocar, y reprimir à los que tienen mala lengua, no ay mas, que el ofendido les haga cara; que lo mismo serà, vèr de quien han hablado mal, que atajar el mal modo de proceder.

179 Si te hallas ofendido de palabras, busca, à quien hablò mal de ti; no para vengarte, sino para contenerle. A lo dissimulado, hazte con èl encontradizo. Quitale el sombrero, hablale con agrado, y en quanto à la ofensa no te dès de ningun modo por entendido. Su misma conciencia le despertarà la infamia; y avergonzado de su yerro, le dàs motivo, para que sea tu panegyrista, quien antes calumniaba tu honra. Este es mi sentir, y lo que como Juez de tu causa, te debo desengañar. Supuesto que el delito, de que denuncias, es mas tuyo, que de aquel que tienes por enemigo; porque de palabras no debias hacer caso: Fallo, que debo sentenciarte, y sentencio de este modo.

)¶(